

“En la ciudad de Culiacán Rosales, Sinaloa, siendo las **18:00 (dieciocho horas)** del día **09 (nueve)** de abril de **2014 (dos mil catorce)**, se reunieron en las oficinas de la Presidencia Municipal, las y los ciudadanos **Sergio Torres Félix**, Presidente Municipal, **Francisco Antonio Castañeda Verduzco**, Regidor representante del Partido Revolucionario Institucional, **Raúl Gasca Cervantes**, Regidor representante del Partido Nueva Alianza, **Ricardo Guillermo Jenny del Rincón**, Regidor representante del Partido Acción Nacional, **Soila Maribel Gaxiola Camacho**, Regidora representante del Partido Sinaloense, **Ofelia Sarabia Fernández**, Regidora representante del Partido de la Revolución Democrática, y **Domingo de Jesús Félix Torres**, Regidor representante del Partido Movimiento Ciudadano, todas y todos integrantes de la Comisión de Concertación Política del H. Ayuntamiento de Culiacán, Sinaloa, asistidos por el ciudadano **José Guadalupe Robles Hernández**, en su carácter de Secretario del H. Ayuntamiento.

“La reunión de referencia obedeció al citatorio previo que se les efectuó a las y los ciudadanos Integrantes de esta Comisión por conducto de la Secretaría del H. Ayuntamiento.

“En el Primer Punto del Orden del Día, el C. Presidente Municipal le solicita al C. Secretario proceda a pasar lista de Asistencia.

“El C. Secretario hace constar que se encuentran presentes la totalidad de las y los integrantes de ésta Comisión, por lo que existe Quórum.

“El C. Presidente Municipal confirmado el Quórum declara formalmente instalada la reunión, por lo que serán válidos los acuerdos que en ella se tomen.

“En el desahogo del Tercer Punto del Orden del Día, el C. Secretario del H. Ayuntamiento, da lectura a las y los integrantes de ésta Comisión, del orden del Día para esta reunión, el cual es aprobado por las y los integrantes de la misma, de conformidad con lo señalado en el Reglamento Interior del H. Ayuntamiento.

“Siguiendo con el Cuarto Punto del Orden del Día, el C. Secretario del H. Ayuntamiento, da una explicación detallada de los puntos que se tratarían en la Sesión Ordinaria de Cabildo, para que las y los integrantes de la Comisión tuvieran una clara visión de los asuntos que, en su caso, aprobarían.

“Enseguida hubo la participación importante de todas y todos los integrantes de esta Comisión, quienes expusieron sus dudas e hicieron propuestas valiosas respecto a los diversos asuntos, destacando lo siguiente:

El ciudadano regidor Domingo de Jesús Félix Torres comentó que en la pasada administración municipal hubo dos casos en el mercado Garmendia en los que se clausuraron locales por explotar máquinas tragamonedas, sin contar el permiso para ello, además de que existen datos que refieren la omisión de pago de derechos de uso de piso por algunos locatarios, así como que las tarifas relativas a dichos derechos son bajas, por lo que pide que se haga una revisión minuciosa de ello y se posponga para la siguiente

reunión la discusión de los dictámenes de las Comisiones Unidas de Hacienda y de Mercados y Centrales de abasto relativos a la solicitud de la C. María Graciela Castro Respardo, respecto al reconocimiento de sus derechos a la muerte del titular, de la concesión por un término de 30 años, del local comercial No. 125 del mercado Gustavo Garmendia; de la solicitud del C. Maclovio Moreno García, respecto de la prórroga de la vigencia de la concesión del local comercial No. 38, del mercado Gustavo Garmendia, que son los incisos b) y c) del punto séptimo del orden del día.

Al respecto se vertieron diversas opiniones por las y los integrantes de la Comisión de Concertación Política, llegándose a la conclusión de que es factible que se excluya del orden del día los puntos referidos con antelación, para que se realice el análisis propuesto por el regidor Domingo de Jesús Félix Torres, por lo que se acuerda en dicho sentido y se pospone hasta la siguiente reunión la discusión de dichos dictámenes.

En lo relativo al inciso e), del punto séptimo del orden del día, relativo al dictamen de la Comisión de Gobernación respecto de la solicitud de la empresa "Central Gaming" S.A. de C.V. para que se le otorgue Opinión Favorable para continuar con el trámite ante la Secretaría de Gobernación, para operar un establecimiento con giro de "Billares, Boliches y Juegos de Mesa con Apuestas", el regidor Ricardo Guillermo Jenny del Rincón, expresó sus dudas respecto a la normatividad que rige este tipo de solicitudes y si se cumple con los requisitos respectivos. Al respecto el regidor Francisco Antonio Castañeda Verduzco precisa que

la opinión favorable es únicamente para que la referida empresa continúe sus trámites ante la Dirección de Juegos y Sorteos dependiente de la Secretaría de Gobernación, siendo esta última la autoridad competente para otorgar el permiso respectivo, previo cumplimiento de los requisitos legales; asimismo que la Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología emitió constancia de zonificación en la que señala que el uso de suelo es permitido y que lo relativo a las licencias que debe otorgar la autoridad municipal son posteriores al permiso que en su caso otorgue la Secretaría de Gobernación, debiendo cumplirse los requisitos que los reglamentos municipales establezcan.

El regidor Ricardo Guillermo Jenny del Rincón refiere que por la importancia de este asunto es necesario conocer los alcances del proyecto presentado por la referida empresa, por lo que se acuerda que el día de mañana las y los integrantes de la Comisión de Concertación Política se reunirán con el Director de Desarrollo Urbano y Ecología para que les exponga lo relativo a dicho proyecto, quedando en lo demás firme la inclusión de dicho dictamen en el orden del día para discusión del mismo en la sesión ordinaria del próximo día 11 de los corrientes.

Por lo que respecta al inciso f), del punto séptimo del orden del día, concerniente al dictamen de la Comisión de Gobernación en relación a la Iniciativa de Reglamento de la Administración Pública del Municipio de Culiacán, Sinaloa, hace uso de la voz la regidora Soila Maribel Gaxiola Camacho, para manifestar que del estudio de dicho dictamen se observaron diversas inconsistencias, además de que se trata de un documento extenso que requiere una

revisión exhaustiva, siendo secundado esto último por los regidores Domingo de Jesús Félix Torres y Ricardo Guillermo Jenny del Rincón, por lo que se propone que se excluya del orden del día dicho dictamen y se considere dentro del orden del día de la siguiente sesión de cabildo. Lo anterior, fue ampliamente discutido por las y los regidores integrantes de la Comisión así como por el Presidente Municipal, con las observaciones pertinentes por parte del Secretario del H. Ayuntamiento, llegando al acuerdo de que se otorgue a las y los regidores más tiempo para que se analice con detenimiento el referido dictamen, excluyéndose por tanto del presente orden del día, debiendo incluirse en el siguiente.

En ese tenor, habiéndose realizado el análisis del orden del día y llegado a los acuerdos aludidos, con fundamento a lo dispuesto por el artículo 59 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento de Culiacán, Sinaloa, se aprueba por las y los integrantes de esta Comisión modificar el orden del día para la Sesión de Cabildo del día 11 de abril del 2014, excluyéndose los incisos b), c) y f) del punto séptimo de dicho orden del día, quedando por lo demás en los mismos términos.

“Siguiendo con el Segundo Punto del Orden del Día, se trataron asuntos que fueron resueltos en el mismo momento por el C. Presidente Municipal.

“Sin más asuntos por tratar, se dio por terminada la sesión siendo las **20:05 (veinte horas con cinco minutos)** del día en que se actúa.

“Para constancia de la presente reunión de trabajo se elaboró esta acta en los términos de lo preceptuado por el artículo 27, párrafo segundo del Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento de Culiacán, Sinaloa, firmando quienes en ella intervinieron y quisieron hacerlo”.

**COMISIÓN DE CONCERTACIÓN POLÍTICA**

Sergio Torres Félix  
Presidente Municipal

Francisco Antonio Castañeda Verduzco  
Regidor representante PRI

Raúl Gasca Cervantes  
Regidor representante PNVA

Ricardo Guillermo Jenny del Rincón  
Regidor representante PAN

Soila Maribel Gaxiola Camacho  
Regidora representante PAS

Ofelia Sarabia Fernández  
Regidora representante PRD

Domingo de Jesús Félix Torres  
Regidor representante PMC

José Guadalupe Robles Hernández  
Secretario del H. Ayuntamiento

Las presentes firmas corresponden a la última foja del acta elaborada con motivo de la reunión de trabajo celebrada por la Comisión de Concertación Política del H. Ayuntamiento de Culiacán, el día 09 de abril de 2014.